



**RESUMEN DE ACUERDOS
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE FOMENTO
PESQUERO**

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 789 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE
2022**

ACUERDO N° 01/789:

El Consejo Directivo de IFOP, por la mayoría de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el Proyecto de Presupuesto del Instituto de Fomento Pesquero para el año 2023, que corresponde a \$24.487.535.000, representando un mayor ingreso en relación al presupuesto inicial del año 2022 de un 1,5%.

ACUERDO N° 02/789:

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda autorizar al abogado señor José Arcadio Torrejón Linares, para reducir a escritura pública todo o parte de la presenta acta, con el fin de poder llevar a cabo los acuerdos adoptados desde ya, sin necesidad de esperar la aprobación y firma de la misma.

Valparaíso, agosto de 2023